

COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT I.E.D.

NIT - 830.034.928-7

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 7ODC-IF-002
VERSION 1

Fecha: 29/05/2025

Elaboró: EOCW

Aprobó: LFFC

Pág. 1

**Contratación de Mínima Cuantía
Invitación Pública No. 9 de 2025**

Señores

WILLIAM HERNAN GOMEZ HERNANDEZ

Sr.Representante Legal

CLL 66 A # 76 09 BARRIO BOYACA REAL

williamgomezhernandez69@gmail.com

2518832

BOGOTA

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 9 de 2025

Respetado Señor(a):

Entre los suscritos: **Libia Faride Florez Castro**, identificado(a) con cédula de ciudadanía con 51899313 expedida en Bogota , en su calidad de **Rectora - Ordenadora del Gasto**, nombrado mediante Res. 868 del 13 de mayo de 2014, en uso de sus facultades y actuando en nombre y representación de **COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT I.E.D.**, con NIT 830.034.928-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **WILLIAM HERNAN GOMEZ HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía 79.051.444 expedida en ENGATIVA actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

Que el Contratante desarrolló los respectivos estudios y documentos previos, que la oferta del proponente resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el proceso, que la actividad a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones; por lo anterior las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Objeto:

Mantenimiento Hidraulico de las sedes A y B y mantenimiento de equipos hidroneumaticos de la institucion

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE	VALOR IVA	VALOR TOTAL
DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	1	\$ 17.072,00	\$ 17.072,00	\$ 0,00	\$ 17.072,00
DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	1	\$ 12.959,00	\$ 12.959,00	\$ 0,00	\$ 12.959,00
DESMONTE DE TANQUE ELEVADO (INCLUYE DESCONEXIÓN, ACCESORIOS DE TAPONAMIENTO, ANDAMIO CERTIFICADO, DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 7

ODC-IF-002
VERSION 1

Fecha: 29/05/2025

Elaboró: EOCW

Aprobó: LFFC

Pág. 2

DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	1	\$ 5.606,00	\$ 5.606,00	\$ 0,00	\$ 5.606,00
DESMONTE DE GRIFERIAS EXISTENTES INCRUSTADAS EN MURO TIPO LAVAMANOS U ORINALES CORRIDOS (INCLUYE RETIRO DE LAS MISMAS)	1	\$ 9.180,00	\$ 9.180,00	\$ 0,00	\$ 9.180,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 6" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 89.860,00	\$ 89.860,00	\$ 0,00	\$ 89.860,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 6"	1	\$ 109.734,00	\$ 109.734,00	\$ 0,00	\$ 109.734,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 4" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 57.314,00	\$ 57.314,00	\$ 0,00	\$ 57.314,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"	1	\$ 25.502,00	\$ 25.502,00	\$ 0,00	\$ 25.502,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 3" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 49.264,00	\$ 49.264,00	\$ 0,00	\$ 49.264,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3"	1	\$ 17.716,00	\$ 17.716,00	\$ 0,00	\$ 17.716,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 2" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 31.993,00	\$ 31.993,00	\$ 0,00	\$ 31.993,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 2"	1	\$ 13.788,00	\$ 13.788,00	\$ 0,00	\$ 13.788,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 1-1/2" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 25.246,00	\$ 25.246,00	\$ 0,00	\$ 25.246,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 1-1/2"	1	\$ 9.124,00	\$ 9.124,00	\$ 0,00	\$ 9.124,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 4" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 44.000,00	\$ 44.000,00	\$ 0,00	\$ 44.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 81.179,00	\$ 81.179,00	\$ 0,00	\$ 81.179,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 "	1	\$ 11.808,00	\$ 11.808,00	\$ 0,00	\$ 11.808,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 16.499,00	\$ 16.499,00	\$ 0,00	\$ 16.499,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/4 "	1	\$ 8.974,00	\$ 8.974,00	\$ 0,00	\$ 8.974,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS	1	\$ 12.606,00	\$ 12.606,00	\$ 0,00	\$ 12.606,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1"	1	\$ 5.678,00	\$ 5.678,00	\$ 0,00	\$ 5.678,00

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 7

ODC-IF-002
VERSION 1

Fecha: 29/05/2025

Elaboró: EOCW

Aprobó: LFFC

Pág. 3

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TANQUE 1/2"	1	\$ 39.756,00	\$ 39.756,00	\$ 0,00	\$ 39.756,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	1	\$ 39.756,00	\$ 39.756,00	\$ 0,00	\$ 39.756,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 4"	1	\$ 113.788,00	\$ 113.788,00	\$ 0,00	\$ 113.788,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO SANITARIO 2"	1	\$ 60.883,00	\$ 60.883,00	\$ 0,00	\$ 60.883,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VALVULA DE BOLA 1-1/2"	1	\$ 120.620,00	\$ 120.620,00	\$ 0,00	\$ 120.620,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1-1/4"	1	\$ 97.554,00	\$ 97.554,00	\$ 0,00	\$ 97.554,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1"	1	\$ 72.328,00	\$ 72.328,00	\$ 0,00	\$ 72.328,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 3/4"	1	\$ 50.914,00	\$ 50.914,00	\$ 0,00	\$ 50.914,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO VÁLVULA DE BOLA 1/2"	1	\$ 43.178,00	\$ 43.178,00	\$ 0,00	\$ 43.178,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO 4"	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 0,00	\$ 90.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO 3"	1	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 0,00	\$ 90.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO 2"	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 60.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO 1"	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE HIDRO 1/2"	1	\$ 62.063,00	\$ 62.063,00	\$ 0,00	\$ 62.063,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA FLOTADOR MÉCANICO 1/2"	1	\$ 123.974,00	\$ 123.974,00	\$ 0,00	\$ 123.974,00
LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIOS AUTORIZADOS)	1	\$ 47.610,00	\$ 47.610,00	\$ 0,00	\$ 47.610,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ALMACENAMIENTO DE 1000 LTS	1	\$ 235.000,00	\$ 235.000,00	\$ 0,00	\$ 235.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE MANGUERA 1/2"	1	\$ 39.997,00	\$ 39.997,00	\$ 0,00	\$ 39.997,00
SONDEO DE UNIDADES SANITARIAS INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE APARATOS	1	\$ 114.188,00	\$ 114.188,00	\$ 0,00	\$ 114.188,00
SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES	1	\$ 3.482,00	\$ 3.482,00	\$ 0,00	\$ 3.482,00
SUSPENSION DE SALIDA SANITARIA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	1	\$ 18.338,00	\$ 18.338,00	\$ 0,00	\$ 18.338,00

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 7

ODC-IF-002
VERSION 1

Fecha: 29/05/2025

Elaboró: EOCW

Aprobó: LFFC

Pág. 4

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, SIFÓN)	1	\$ 424.702,00	\$ 424.702,00	\$ 0,00	\$ 424.702,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	1	\$ 546.584,00	\$ 546.584,00	\$ 0,00	\$ 546.584,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAZA INSTITUCIONAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE VÁLVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH, BRIDA DE 4" Y SELLANTE)	1	\$ 695.427,00	\$ 695.427,00	\$ 0,00	\$ 695.427,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL LÍNEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	1	\$ 385.982,00	\$ 385.982,00	\$ 0,00	\$ 385.982,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL LÍNEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH)	1	\$ 483.355,00	\$ 483.355,00	\$ 0,00	\$ 483.355,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	1	\$ 253.190,00	\$ 253.190,00	\$ 0,00	\$ 253.190,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL LÍNEA INFANTIL	1	\$ 217.270,00	\$ 217.270,00	\$ 0,00	\$ 217.270,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORES TIPO CUELLO DE GANSO DE 8" SENCILLOS PARA LAVAPLATOS	1	\$ 76.741,00	\$ 76.741,00	\$ 0,00	\$ 76.741,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLÁSTICA	1	\$ 25.738,00	\$ 25.738,00	\$ 0,00	\$ 25.738,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CON SOSCO DE 4" A 3"	1	\$ 21.006,00	\$ 21.006,00	\$ 0,00	\$ 21.006,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA TANQUE DE RESERVA INCLUYE CONEXIONES Y ACCESORIOS	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO PARA SANITARIO CON TAPA COLOR BLANCO	1	\$ 78.238,00	\$ 78.238,00	\$ 0,00	\$ 78.238,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ANTIVANDALICA PARA TASA SANITARIO REF: CORONA O SIMILAR	1	\$ 432.107,00	\$ 432.107,00	\$ 0,00	\$ 432.107,00
LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	1	\$ 3.770,00	\$ 3.770,00	\$ 0,00	\$ 3.770,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVAMANOS DE EMPOTRAR PUSH PISO SEGURIDAD	1	\$ 308.589,00	\$ 308.589,00	\$ 0,00	\$ 308.589,00

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 7

ODC-IF-002
VERSION 1

Fecha: 29/05/2025

Elaboró: EOCW

Aprobó: LFFC

Pág. 5

Revisión general de los componentes eléctricos del equipo, instalación y protección física; inspección y revisión del cableado de potencia; revisión del sistema de marcha y potencia en el tablero de control; calibración y ajuste de presostatos; revisión y cambio de automáticos de presión en el cargador y cilindro; cambio de dos presostatos en el equipo de mando; instalación de bimetálico de 0-5 amperios; lubricación y ajuste de válvulas, bridas y mangueras; pintura de tuberías oxidadas; prueba y revisión del cilindro Hypress o Hidroflot; presurización de la membrana en el sistema Hidro Flow; desmonte del equipo de bombeo; mantenimiento de dos bombas WEG con cambio de rodamientos, sello mecánico, bujes y empaques; y cambio del flotador de mercurio en el tanque de reserva. presostatos; revisión y	1	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 0,00	\$ 3.300.000,00
Monto de la bolsa disponible del total of	1	\$ 21.912.768,00	\$ 21.912.768,00	\$ 0,00	\$ 21.912.768,00
		TOTAL	\$ 31.673.998,00	\$ 0,00	\$ 31.673.998,00

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar características especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 9 de 2020, deberá presentarse ante el funcionario ALMACENISTA designado por el COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT I.E.D. como supervisor para dar inicio a la ejecución material del contrato.

Valor:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de: TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 31.673.998). El Contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 010 de fecha 13 mayo 2025; el presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.. La disponibilidad asociada al documento afecta los rubros: Mantenimiento Entidad.

Plazo de Ejecución:

El plazo para la ejecución del contrato será de 210 días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Número de Pagos:

El Colegio, pagará el valor del contrato que se derive de este proceso de contratación con base en la radicación de la factura o documento equivalente y de la constancia que acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, dentro de los 10 días hábiles, siguientes al cumplimiento a satisfacción del servicio, lo cual certificará el Supervisor del contrato. El contratista deberá acreditar una cuenta corriente o de ahorros con una entidad financiera, para realizar el pago acordado en el contrato..

El valor total del contrato se realizará en seis (6) pagos , con la respectiva certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago respectivo estará sujeto al Programa Anual de Caja, P.A.C. autorizado.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 7

ODC-IF-002
VERSION 1

Fecha: 29/05/2025

Elaboró: EOCW

Aprobó: LFFC

Pág. 6

Garantías:

Para avalar las obligaciones que se contraen en virtud del Contrato, el CONTRATISTA constituirá a su costa y a favor del COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT I.E.D., a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO: Se garantizará el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones surgidas del contrato, incluyendo el pago de multas y clausula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento cubrirá al COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT I.E.D. de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos sean imputables al contratista garantizando. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el presente contrato. El valor de esta garantía será el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses.

Cláusula Adicional:

Garantías

1. Se exigirá a los proponentes una garantía de seriedad del ofrecimiento, cuyo valor no podrá ser inferior al diez (10%) del presupuesto oficial estimado, y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual, término estimado en un (1) mes, a favor de la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO CAPITAL- COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT NIT No. 830.034-928-7, expedida por una Compañía de Seguros cuya póliza matriz deberá estar aprobada por la Superintendencia Bancaria

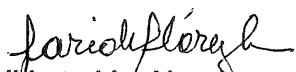
2. De conformidad con lo consagrado por el Decreto No. 4828 de 2008 y el Decreto No. 2493 de 2009, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista debe presentar a la Oficina de Pagaduría, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo como mecanismo de cobertura del riesgo, póliza de seguro a favor de la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO CAPITAL- COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT NIT No. 830.034-928-7, expedida por una Compañía de Seguros cuya póliza matriz deberá estar aprobada por la Superintendencia Bancaria, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato, así:

a) Por el Cumplimiento del contrato en la prestación de servicio, por un monto igual al 20% del valor total del contrato. Por el término del contrato y cuatro (04) meses más. b) El Contratista solventará a su costa las reclamaciones que en su caso le resulten por daños o perjuicios a propiedades o terceras personas, derivadas de la ejecución del contrato, por acciones u omisiones imputables al Contratista, sus dependientes, subordinados o subcontratistas.

PARAGRAFO PRIMERO: Es obligación de EL CONTRATISTA mantener vigente las garantías contractuales y extracontractuales por el tiempo estipulado en el presente contrato. PARAGRAFO SEGUNDO: La garantía deberá ser constituida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato con vigencia a partir de la fecha de la firma del mismo.

Para constancia, se firma en BOGOTA, mayo 29 2025

Atentamente


Libia Faride Flórez Castro

Rectora - Ordenadora del Gasto


William Hernán Gómez Hernández
NIT 79051444-2
Recibido y Aceptado